

En 1911 se creó el Estado Mayor Central del Ejército, razón por la cual el 21 de marzo de 1912 el Presidente de la República, Dr. Manuel Enrique Araujo, en su mensaje a la Asamblea Nacional, al término de su primer año de gestión, haría mención al Estado Mayor como un elemento orgánico. Textualmente sus palabras fueron:

*"Sobre este mismo asunto, lo primero que hube de crear fue, naturalmente, un centro superior de acción y dirección técnica y eficiente, para la unidad suprema del comando. A satisfacer esta necesidad se encaminó la fundación del Estado Mayor Central, cuya actuación ha dado los más brillantes y apetecidos resultados",* el mensaje no logró ser leído debido a su trágica desaparición pocos días antes de la fecha designada para ello.

Pero para el desempeño eficiente del Estado Mayor era necesario que ese organismo contara con personal capacitado para la delicada función directriz y técnica de la Fuerza Armada; esta necesidad dio origen a la creación de los diversos centros militares docentes de la época, cimientos de nuestra actual Escuela de Comando y Estado Mayor.

El mismo Estado Mayor Central, sintiendo el vacío de oficiales especializados en dicha disciplina, funda en su seno el primer centro de estudios de esta naturaleza. Es así como en abril de 1936 inició sus labores el "**Curso de Estado Mayor para Oficiales**", el cual funcionó en el mismo edificio del Estado Mayor Central (antiguo edificio de Casa Presidencial), siendo su director el General Francisco Emilio Ponce.

Con el nombre antes mencionado trabajó hasta octubre de 1937, oportunidad en la que por Decreto del Ejecutivo de fecha 27 de octubre de 1937, se le cambió su denominación por la de "*Academia Militar*", prosiguiendo sus tareas en el mismo local y bajo la misma dirección.

Luego, por acuerdo del Ejecutivo en el ramo de guerra, marina y aviación, de junio de 1938, la **Academia Militar** fue anexada a la **Escuela Militar**, debiendo fungir como director de la misma, el director de ésta última.

En 1943 la "**Academia Militar**" fue clausurada por motivos de fuerza mayor, reiniciando sus labores nuevamente en el año de 1946.

En ese año, siendo la Escuela Militar el único centro de enseñanzas castrenses existente para la época, funcionó de manera transitoria y de emergencia un curso llamado "escuela de extensión para capitanes".

Pasan algunos años y parecía que el entusiasmo por llevar la superación profesional a la oficialidad estaba dormido; pero no era así, el Alto Mando de la Fuerza Armada, proseguía con la inquietud de formar oficiales de estado mayor, que fueran una ayuda efectiva para la mejor marcha de la Institución Armada. Con este fin y ante la ausencia de un centro de enseñanza castrense para señores oficiales ya formados, se solicitó la colaboración al Gobierno de la República de Chile, en el sentido de que fuese enviada a El Salvador una misión del Ejército de ese país para que estructurara y dirigiera una escuela destinada a la preparación de oficiales de Estado Mayor.

La escuela deseada toma vida legal por **Decreto Ejecutivo N° 2, de fecha 6 de enero de 1951** y su principal considerando decía "*que es de imperiosa necesidad para la defensa nacional que los oficiales miembros de la Fuerza Armada perfeccionen sus conocimientos profesionales y amplíen los relacionados con su cultura general*" y la parte fundamental de ese decreto rezaba literalmente: *créase un establecimiento de cultura superior dependiente del Ministerio de Defensa, denominado "Escuela de Guerra", el cual tendrá por finalidad principal la preparación del Alto Mando de la Fuerza Armada, de los oficiales de Estado Mayor, del profesorado militar, y la divulgación de los adelantos de la ciencia militar, dentro de la Institución Armada.*

La Escuela de Guerra comienza sus tareas provisionalmente, en un local ubicado sobre la 6ª Av. Nte., a inmediaciones de la Iglesia San José. A principios del año de 1954, traslada su sede al costado poniente del Parque Infantil de Diversiones (antes Campo de Marte), en donde permanece hasta fines de 1956. Considerándose a este centro de estudios como el antecedente palpable de lo que hoy en día es la Escuela de Comando y Estado Mayor.

Buscando singularizar a la **Escuela de Guerra**, se pensó en darle el nombre de una

distinguida persona de nuestro suelo patrio, habiéndose optado por el del Dr. Manuel Enrique Araujo, gobernante que se preocupó profundamente por el engrandecimiento de la Fuerza Armada. Con este fin, el Supremo Gobierno, con fecha 8 de noviembre de 1955, emitió un decreto nominándola "**Escuela de Guerra, Manuel Enrique Araujo**".

En el año de 1956, se traslada al edificio que actualmente ocupa el Ministerio de la Defensa Nacional, permaneciendo en ese lugar hasta 1991, fecha en que se trasladó a sus actuales instalaciones, las que recién había desocupado la Escuela Militar "Capitán Gral. Gerardo Barrios".

El 1º de diciembre de 1958, y en vista de la función que desempeñó la escuela en la formación de oficiales de estado mayor, el Alto Mando de la Fuerza Armada, dispuso cambiarle el nombre de "**Escuela de Guerra Manuel Enrique Araujo**", por el de "**Escuela de Comando y Estado Mayor Dr. Manuel Enrique Araujo**".

Desde 1971 hasta el 31 de diciembre de 1992, período de existencia del Centro de Estudios de la Fuerza Armada (CEFA), la Escuela de Comando y Estado Mayor formó parte del mismo. Pero a partir de 1992, fecha en que se crea el Comando de Doctrina y Educación Militar (CODEM), pasó a ser uno de los centros de enseñanza castrense enmarcado en la orgánica de dicho Comando, que para honra de todos nosotros goza del más alto prestigio en el ámbito nacional y regional.

### ***DATOS BIOGRÁFICOS RELEVANTES DEL DR. MANUEL ENRIQUE ARAUJO***

El Dr. Manuel Enrique Araujo nació el 21 de octubre de 1859 en Alegría, departamento de Usulután. Fueron sus padres don Manuel Araujo y doña Juana Rodríguez de Araujo. Realizó sus estudios de primaria en la ciudad de Jucuapa y los de secundaria y universitarios en San Salvador, donde obtuvo su doctorado en farmacia, medicina y cirugía. En esta última especialidad inventó varios instrumentos quirúrgicos, los que posteriormente patentó en París.

Fue nombrado para la Constituyente de 1886, cargo que no pudo ejercer debido a su corta edad; también fue alcalde de San Salvador y

Vicepresidente de la República, durante la administración del Gral. Fernando Figueroa. Finalmente fue electo para la primera magistratura de la Nación para el período 1911-1915, aunque solamente pudo ejercerla del 1 de marzo de 1911 al 9 de febrero de 1913.

El Dr. Araujo normalizó la economía del país, eliminó los empréstitos nacionales y extranjeros, inauguró el ferrocarril de San Miguel a La Unión, abrió el Puerto El Triunfo, creó el Ministerio de Agricultura y le dio especial atención a Relaciones Exteriores. Pero sobre todo, se preocupó por modernizar a la Institución Armada, fortaleciendo su Sistema Educativo.

Fue herido de muerte el 4 de febrero de 1913, cuando escuchaba un concierto en el Parque "Bolívar", hoy conocido como Parque "Barrios".

### **PROPUESTA DE DECÁLOGO DEL ALUMNO DE LA ECEM**

La Fuerza Armada, como ya se dijo antes, agradecida por el interés especial del Dr. Araujo en fortalecerla, tomó la decisión de perpetuar su nombre asignándose a la ECEM. Se presenta a continuación una propuesta de Decálogo para el alumno de dicha escuela.

1.- Como alumno de la Escuela de Comando y Estado Mayor (ECEM) seré responsable, leal, respetuoso y ejemplar en mi vida profesional y privada. No descuidaré en ningún momento los aspectos espirituales, pues solamente con la ayuda de Dios se alcanzan las metas que nos proponemos.

2.- Ser alumno de la ECEM es un privilegio y un motivo de orgullo, por lo que empeñaré todo mi esmero y esfuerzo físico e intelectual durante el desarrollo del curso, para enriquecer mi intelecto en beneficio de la Institución.

3.- Seré honesto con la Institución, con mis compañeros y conmigo mismo en las actividades y exigencias académicas, teniendo plena conciencia de que hacer, permitir y compartir el fraude es grave y que el término "*compañerismo*" no debe malinterpretarse bajo estas circunstancias.

4.- Por mi condición de alumno evitaré relaciones de toda índole con dependencias y personas de la ECEM que pudieran dar lugar a

malas interpretaciones. Me dedicaré exclusivamente a cumplir con mis obligaciones, programas y órdenes emanadas de la Escuela.

5.- Actuaré con respeto, serenidad y sinceridad en el aula, de tal forma que mi conducta no afecte ni altere el proceso enseñanza-aprendizaje.

6.- La investigación será la fuente de enseñanza con la cual consolidaré los conocimientos adquiridos en el aula y los compartiré modestamente con mis compañeros y profesores en beneficio de la Institución.

7.- Administraré mi tiempo sensatamente, de manera que el estudio y mi vida privada sean estables, haciendo conciencia en mi hogar de que por el momento la prioridad, en beneficio de la Institución, la familia y mi persona, la constituye el estudio al cual estoy sometido.

8.- Tendré en mente todo el tiempo que las actividades académicas del curso están orientadas a formarme como un oficial de estado mayor con el potencial de trabajo, los conocimientos necesarios y la creatividad suficiente para poderme desempeñar eficientemente como tal.

9.- Estoy consciente de que mis profesores son humanos, al igual que mi persona y que ambos estamos expuestos al error, pero que su experiencia es mayor que la que yo he alcanzado, debiendo situarme en la condición de educando.

10.- No perderé de vista que, a mi regreso a las unidades tengo la obligación de conducirme como un verdadero oficial de estado mayor, trabajador, profesional y modesto, siendo un ejemplo para mis superiores, subordinados y conciudadanos en general.

### **BIBLIOGRAFÍA**

- Escuela de Comando y Estado Mayor "Dr. Manuel Enrique Araujo" (S/F). *Reseña histórica de la Escuela de Comando y Estado Mayor "Dr. Manuel Enrique Araujo, San Salvador, El Salvador.*

- Comando de Doctrina y Educación Militar (CODEM), *Boletín Informativo N° 40 Octubre de 1998. Comando de Doctrina y Educación Militar, Revista Docente N°1 San Salvador, El Salvador, 1995.*

## **AÑO IX, NÚMERO 92, MAR003 BOLETÍN INFORMATIVO**

Publicación que mensualmente difunde temas relacionados con la Doctrina y la Educación Militar

### **COMANDO DE DOCTRINA Y EDUCACIÓN MILITAR (CODEM)**



### **CONTENIDO**

## **RESEÑA HISTÓRICA DE LA ESCUELA DE COMANDO Y ESTADO MAYOR "DR. MANUEL ENRIQUE ARAUJO" (ECEM)**

San Salvador, El Salvador  
CENTROAMÉRICA